



GOBIERNO REGIONAL - CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA



POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS PREDIOS QUE SERÁN MATERIA DE SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL EN VIRTUD DEL DECRETO SUPREMO N° 130 – 2001 – EF, A FAVOR DEL ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHOTA; CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE NO SE ENCUENTREN CONFORMES CON LA INSCRIPCIÓN DESCRITA, PUEDAN HACER VALER SU DERECHO DE OPOSICIÓN, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES:

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	AREA EN METROS CUADRADOS	AREA EN HECTAREAS	SOLICITUD REGISTRAL
1	10497	Primaria	CHOROPAMPA	CHOROPAMPA	CHOTA	8,145.99	0.8146	ANOTACION PREVENTIVA - INMATRICULACIÓN
2	821651	Inicial	ALTO CAÑAFISTO	CHOTA	CHOTA	900.19	0.0900	ANOTACION PREVENTIVA - INDEPENDIZACIÓN
3	821651	Inicial	ALTO CAÑAFISTO	CHOTA	CHOTA	357.55	0.0358	ANOTACION PREVENTIVA - SERVIDUMBRE
4	366	Inicial	MITOCONGA	HUAMBOS	CHOTA	5,995.39	0.5995	ANOTACION PREVENTIVA - INDEPENDIZACIÓN

Chota, abril del 2021



Dr. David Torres Miranda
DIRECTOR